



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 141 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120230013900	Acciones Populares Y De Grupo	Jose Elidier Largo	Lili Pink	07/09/2023	Auto Niega
17614311200120230004200	Acciones Populares Y De Grupo	Mario Alberto Restrepo Zapata	Cooperativa De Ahorro Y Credito Cesca	07/09/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
17614311200120220009700	Ordinario	Gloria Maryenni Idarraga Arias Y Otros	Fredy Cortez Vergara, Alvaro Joseph Diaz Bonilla	07/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Contestación Y Fija Fecha
17614311200120230015700	Procesos Verbales	Nelson Ortiz Escudero Y Otros	Aris Mining Marmato S.A.S., Municipio De Marmato	07/09/2023	Auto Rechaza
17614311200120230017400	Tutela	Rafael De Jesus Naranjo Naranjo	Juzgado Primero Promiscuo Municipal Riosucio Caldas	07/09/2023	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

d453092f-79d3-4f55-8972-b02f40b8bbcb